



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 06 FEB 2023

Nº 00003

Expediente Nº 14.282/2022

VISTO la Resolución FI Nº 544-D-2022, recaída en Expte. Nº 14.282/2022, mediante la cual, previo dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Electrotecnia" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento Personal, el cargo que se pretende utilizar es el de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, contemplado en el Convenio Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resoluciones 2020-190-APN-ME y CS Nº 382-2019, respectivamente.

Que el cargo en cuestión se encuentra interinamente ocupado por el Ing. Armando Hugo NELSON, quien fuera designado por Resolución FI Nº 122-D-2022, convalidada por Resolución FI Nº 141-CD-2022, mediante el mecanismo habilitado por Resolución FI Nº 74-CD-2022.

Que por Resolución FI Nº 625-D-2022 se acepta la renuncia del Ing. Daniel Jesús WIERNA como miembro titular de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 544-D-2022, sustituyéndoselo por el Ing. Humberto Francisco BÁRCENA

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

P00003

Expediente N° 14.282/2022

la inscripción de dos (2) postulantes al cargo, los cuales no se presentaron posteriormente a las instancias de Entrevista y Clase Oral y Pública.

Que la Comisión Asesora aconseja declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo actuado se ajusta a las prescripciones del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 749-CD-2006.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 317/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 544-D-2022.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –financiamiento temporario-, con Dedicación Simple, para la asignatura "Electrotecnia" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, materializado en



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.282/2022

virtud de la convocatoria efectuada por la Resolución FI N° 544-D-2022.

ARTÍCULO 3º.- Limitar, a la fecha de la presente Resolución, la designación del Ing. Armando Hugo NELSON en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –financiamiento temporario- con Dedicación Simple, para la asignatura “Electrotecnia” de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Sr. Decano la urgente sustanciación de un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Armando Hugo NELSON; al Ing. Andrés Emanuel DÍAZ, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 00003 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa